

EL PODER: RECURRENCIAS SOBRE UN MELIFLUO SUJETO

Por LUIS ARRILLAGA ALDAMA

SOCIEDAD Y PODER

Que la política es terreno movedizo en el que fraguan excelentes intenciones, ecuánimes proyectos y algún que otro sórdido invento, no deja de ser verdad a medias; porque también lo es el que la realidad cada vez se le parece más (tal vez debido a que el potencial corrosivo de la utopía política ha sido ya definitivamente neutralizado por nuestras contemporáneas burocracias); a ella, valga la paradoja, se le podría aplicar el célebre dicho churchilliano, «nunca tantos debieron tanto a tan pocos».

Más vale no errar en la perspectiva ante materia tan delicada: lo político sustenta (mantiene, cohesiona, fundamenta) la sociedad actual de manera incuestionable. Probablemente siempre ocurrió así, y lo que ha ido variando han sido las formas que fue tomando y terminó por ofrecer.

Desde los tiempos, básicamente ignotos, de los jefes-que-son-guerreros y los jefes-sacerdotes (la figura del chamán es sintomática del poder temporal de lo espiritual), para los que la política, con sus papeles muchas veces intercambiables, consistía en la defensa y alegorización de la unidad y supervivencia del grupo, en cuyo fin habían de granjearse la benevolencia de los dioses adecuados por medio de ofrendas y dones sacrificiales, y a cuya consecución ligaban la astucia de aplacar los hados adversos y desentrañar el inmediato futuro por augurios y presagios sobre el acto decisivo de la guerra, desde aquellas simbiosis profano-religiosas hasta los muy secularizados Estados plurinacionales del momento y las cada vez más sugerentes fórmulas federativas de ámbito superior, se ha recorrido una sinuosa e irregular trayectoria.

Si la contemplamos, comprobaremos que el campo de actuación o «territorio social» en que el poder político público se ha venido introduciendo ha tenido profundos altibajos. Este «espacio» —al que hipotéticamente podría identificarse con «lo político»: espacio donde intervienen relaciones de poder que afectan al destino de la colectividad— se corresponde, en todo caso, con tipos determinados de sociedad y de dinámica social.

El poder público —en adelante, Poder— tiene la peculiar naturaleza de hallarse en íntima imbricación con el nacimiento de lo social. Discúlpese, por tanto, la tenaz tendencia a juzgar como artificioso o aspecto menor de lo social el fenómeno del «poder» en general y el del Poder en particular, en cuanto deseo de cuna decimonónica y sociologista escasamente materializable.

La relación de poder es un aspecto potencialmente emergente de toda relación social; se concreta en el aprovechamiento, por su mayor número o mejor cualidad, de las facilidades y ventajas —recursos de cualquier tipo— de que disponen los participantes en la relación social por aquellos sujetos capaces de virtualizarlas en la obtención de posiciones relevantes en orden al prestigio, la riqueza y el propio Poder.

La lucha permanente de individuos y grupos entre sí por la apropiación de estos bienes escasos —y todos en último término lo son, pues el marchamo de la limitación es consustancial a la naturaleza humana— tiene como marco y condición fundamental la desigualdad en factores del contexto material, medio social y ámbito personal (1). La búsqueda de diferenciación es actitud y predisposición más o menos favorecida por el ambiente específico, que, sin embargo, estará contrarrestada por la condición del modo principal que tenga el grupo de enfrentarse con su medio físico, a su vez en buena parte inducido por las exigencias prioritarias planteadas por éste.

Tal vez sea ahí donde resida la segunda causa de mayor peso para asegurar la necesidad del Poder, en la existencia de funciones sociales elementales que habrían de ser materializadas en razón de la seguridad del orden social global, en la necesidad de manifestarse como ente colectivo en continuidad, de lograr pervivir (2). Y esa energía primaria, esa imperiosa palan-

(1) La progresiva igualitarización de las sociedades conocidas es fácilmente perceptible, aun teniendo en cuenta la discontinuidad, en apariencia cíclica, de las mismas, y las nuevas desigualdades nacidas al amparo de la estatalización burocrática. Igualdad civil en su sentido jurídico e igualdad de oportunidades en el social son jalones destacables de la presión hacia el cambio que es una constante en la condición humana.

(2) El ejercicio de la función política es, pues, en palabras de Burdeau (1966, I, 119), «la condición fundamental de la supervivencia de la sociedad». Su importancia resulta obvia cuando se sabe que el sólo enunciado de la desarticulación de un Poder concita la codicia de aquellos sujetos capaces de rellenar ese «vacío».

ca que mueve la vida de los pueblos, implica inequívocamente la realización de una cierta «justicia», una cierta «policía», una cierta «defensa» —suma de tareas distintamente interpretables para la supuesta adecuada satisfacción de las necesidades sociales primordiales, pero sobre todo organizativamente implementadas mediante heterogéneas, tan dispares como el número de opciones hecho posible por la específica dialéctica establecida entre la sociedad, su cultura política y el poder público.

Este núcleo sustancial, substrato primigenio que configura «lo político», se constituye en reducto último, en el *hard-core* de todo el sistema social. Contra el mismo se han estrellado y estrellan las diversas tentativas o movimientos sociales, múltiples ideologías, intentos de reactualizar el mito fundamental que el exuberante tejido social siempre ha segregado de una u otra forma en cuanto manifestaciones de una insensata voluntad que persigue superar y anular las divisiones del grupo, los conflictos, las pasiones...; insensata porque el Poder nace y se instala en el recodo más profundo de la psique humana, en su subsuelo más fértil, la inseguridad radical, ontogénica, sobre la que material y espiritualmente se levanta lo humano (3).

Pero, ¿cómo puede asegurar el Poder a las sociedades contra la muerte, si éstas, desde un punto de vista político, nacen y renacen con nueva dimensión y proyectos?; ¿cuál es ese Poder que garantiza la pervivencia de las instituciones gracias a las cuales los individuos se perpetúan simbólicamente?; ¿no dependerán Poder e instituciones, en sentido inverso cada cual, de las relaciones que mantienen con el medio: a sociedades fuertes y complejas les corresponderían poderes técnicos y limitados (al menos en la esfera interna), las débiles y simples (gregarias) irían parejas a poderes multiformes y reglamentistas, con orientaciones y «compromisos» ideológicos más definidos? (4).

¿Y por qué esa relación se transforma en estrecha simbiosis, haciendo difícil el distinguir dónde acaba lo uno y comienza lo otro? Simplemente porque el Poder, prolongando su específica función, se implanta sobre lo

(3) Psicológicamente, el Poder procede de la «noche» del grupo (cfr. G. BURDEAU, *Mythologies du Pouvoir*, Projet, 120, 1977), del momento en que éste se siente indefenso y a la merced de fuerzas exteriores. Por hacer más segura su existencia, el grupo crea símbolos y necesita jefes, crea mixtificaciones y construye realidades cuya duplicidad habrá inexorablemente de soportar, en virtud del carácter irrenunciable sobre el que se asienta el Poder.

(4) Los países cuya cultura histórica moderna ha estado basada en la reforma religiosa son los que han mantenido posturas más independientes y críticas frente al Poder. La autonomía de la conciencia individual y la privacidad de la creencia/sentir religiosos han debido ser raíces profundas alimentando la desconfianza natural hacia las instancias políticas.

social y tiende a fagocitarlo en su dinámica desarrollista, acabando por desplazar sus propios conflictos al entramado social y haciendo que éste se pueda ver consistente en la medida (y sólo en ella) que se percibe reflejado en el espejo que el propio Poder termina proporcionándole. En términos algo metafísicos podría afirmarse que el Poder moderno, por medio de su principal agente, el Estado, dota de sentido y oportunidad a lo social, lo hace *virtualmente posible* en cuanto lo incorpora a su radio de acción.

En este fenómeno, la reversión del protagonismo social desde la esfera de lo social hacia la de lo político, se produce a partir de una dejación fundamental: la de la responsabilidad individual y colectiva grupal en manos del poder político público; en la renuncia a la asunción de iniciativa y riesgos propios del experimento y la innovación. Un afán continuamente ascendente de seguridad y protección conlleva de manera forzosa autolimitaciones en cadena que pueden propiciar el surgimiento de una *perspectiva de no-retorno*: el Poder deja de ser percibido como ente enajenador de lo social y comienza a ser juzgado en tanto órgano gestor neutral y protector, principio que remodela lo complejo hacia lo simple, generador de todo aquello que pueda haber de nuevo.

Dejación reciente que no tiene nada de extraño; las manifiestas condiciones morfológicas de lo social permiten captar su gran debilidad respecto al Poder; 1) el constante cambio y la variabilidad de los factores que intervienen en el mismo hace que aparezcan situaciones muy lábiles, sumamente inestables, que favorecen de manera objetiva la intromisión del Poder; 2) pues, junto a la multiplicidad desorganizada de lo social, el Poder instaura la máxima vertebración y funcionalidad internas, se transforma en perfeccionado aparato de dominación, reúne con eficacia extrema una panoplia cada vez más afinada de medios de control; 3) y además se proyecta privilegiadamente en el tiempo: prevee, planea, escalona su acción; con un elevado rendimiento al hacer acopio de cálculos, hipótesis y resultados a los que rodea de secreto cuando conviene y puede, acumulándose para fases posteriores; frente a lo cual la espontaneidad social adquiere ribetes de ingenuidad, sus grupos primarios pierden consistencia y las mediaciones que encarna lo institucional empiezan a carecer del vigor necesario para oponerse con eficacia —e incluso entran en una «zona» de ambigüedad respecto a su independencia del Poder—. En conjunto, así, la tradicional resistencia social frente a las manipulaciones del Poder se hace más liviana, difusa, desespejada; más inocua tal vez (5).

(5) No resulta demasiado difícil el entender porqué hay visiones armonizadoras del binomio Sociedad-Poder. Dejando a un margen la racionalización de deseos y actitudes —de otra parte fácilmente justificables— en fórmulas y proyectos cercanos a la

Paralelamente, hay condiciones sustantivas, adquiridas en la historia, que enmarcan y cimentan la dualidad Sociedad-Poder. Por una parte viene a ser decisivo el tipo de relación que se estructura con el medio físico. Poblaciones extremadamente pobres en recursos de base (energéticos, minerales) han tendido desde siempre a depender, a veces para su mera subsistencia, de la acción directa del Poder, bien que actúe como redistribuidor de riquezas naturales propias a la comunidad, bien que lo haga en calidad de principal empresario y productor (6). Por otra parte, la configuración específica del poder espiritual en un territorio dado ilumina las formas en que se practica el entendimiento del fenómeno de autoridad en cuanto principio informador, valor y creencia operando en la fundamentación social de todo orden político: en su estela, credos monoteístas, movimientos ortodoxos, órdenes imperiales, han venido todos implicando una más acusada presencia de factores como jerarquía, centralización y exclusivismo —fijando así, con alguna perdurabilidad, el sentido dependiente de lo social en relación a lo político.

(Sería imposible, en la práctica, precisar una determinada categorización de tales factores según importancia respectiva. En cualquier caso, la explicación circunstanciada de los mismos no deja de tener un cierto aire de aleatoriedad que descansa en su marcado carácter hipotético).

La contemplación del Poder como sujeto y estructura segregada en circunstancias concretas —aunque generalizables— por una Comunidad en particular, remite, de modo indefectible, a la textura del cuerpo social, a su trabazón interna, a su consistencia como conjunto. Esa «malla» puede ser tupida o no, comportar más o menos filigrana, responder con mayor o menor elasticidad a las presiones ejercidas desde arriba: desde la solidaridad respaldada por la responsabilidad y convicción de los grandes momentos británicos hasta la «incivilidad» tolerante y escéptica de la imaginativa península itálica, pasando por tantas comunidades relativamente modernizadas, pero fieles-a-y-orgullosas-de sus tradiciones, el acento de la vitalidad social es inconfundible.

En todos estos casos nos encontramos con un tejido social largamente madurado, con la existencia de micro-sociedades que han llevado a cabo la difícil y costosa tarea de regularizar, a través de una fina labor selectiva,

Utopía, tenemos las concepciones organicistas, donde hay una latente admiración hacia el Poder como órgano rector que no solamente es lo mejor y más sublime del cuerpo social, sino también el agente capaz de suprimir lo «patológico».

(6) En este caso podríamos repetir, con E. Weil, que «el Estado no es sólo un bien sino el bien fundamental que hace nacer y que conserva los restantes bienes: la conservación de este bien es el bien más alto» (cit. por R. ARON, «De la Verité Historique des Philosophies Politiques», en *Etudes Politiques*, París, 1972, pág. 42).

algunos de los materiales que posteriormente se han revelado de mayor dureza y mejor constitución: valores, actitudes y principios, agentes todos ellos imprescindibles para la coherencia de un orden social.

Más acostumbrados a la perspectiva de un cambio en el que predomina la iniciativa social y la mediación institucional, en la que cada transformación de relieve en el área política ha de ser literalmente digerida y metabolizada por el sistema social (para que consiga tener efectos positivos en su representatividad y eficacia operativa), en realidad no percibimos que tal secuencia etnocéntrica nos convierte en prisioneros de un prisma un tanto empañado, cuando no sencillamente roto.

La mayoría aplastante de los Estados que hoy alberga el edificio de las Naciones Unidas carecen, en la sociedad civil, de grupos culturales y profesionales lo suficientemente estratificados como para poder afirmar una básica densidad societaria; a lo cual se ha de añadir lo ya apuntado, a saber, que por virtud de su muy cercana formación, las sociedades políticas de estos Estados adolecen de la capacidad motriz de autorregularse conforme a un ritmo propio, de asimilar los cambios según una ley interna que filtra y depura espontáneamente aquello que le conviene de lo que resiente perjudicial (7). Pero no solo la velocidad de aprendizaje de la sociedad es inferior a la detentada por el Estado; igualmente la capacidad de renovación de las élites respectivas es muy dispar —sesgada por opción ideológica y de partido, la élite política llega a renovarse con facilidad asombrosa; sucede todo lo contrario con las sociales.

SOCIEDAD POLITICA Y ESTADO

Por sociedad política se entiende aquí aquel segmento de la sociedad civil que sostiene de manera regular relaciones directas con el sistema político, es decir, aquella parte de lo social afectada por expectativas de poder dentro del área política y que fluctúa, en consecuencia, alrededor del Poder. Partidos, grupos de presión con poder político, clientelas dependientes del reparto de puestos públicos, élites sociales políticamente influyentes y con intereses involucrados en la distribución de poderes, forman, en su con-

(7) Cómo no recordar en esta ocasión el fecundo alcance del concepto unamuniano de «intra-historia» comparado al fenómeno político revolucionario como hecho acaecido en la superficie de lo social (véase *En torno al casticismo* y confróntese con *Unamuno, Pensamiento político*, estudio preliminar de E. Díaz, Madrid, 1965, págs. 46 y siguientes).

junto, una red de situaciones y relaciones cuyo criterio distintivo es tener como punto de mira, de inflexión y reflexión, el poder de Estado (8).

La actividad ejercida por este sector tan limitado de la sociedad civil tiene personalidad propia; por tanto, no debe identificarse a las actividades políticas generalizadas de la sociedad civil —necesariamente esporádica, al romper el ritmo «natural» de la convivencia: considérense desde tal punto de vista las elecciones, manifestaciones de masas, movilizaciones militares, etc.— ni tampoco debe aquélla ser adscrita a la recepción extensa (por la sociedad global) de las políticas emanadas de los poderes públicos. En otros términos: la sociedad civil no se transforma en política por el hecho de realizar determinados actos políticos o para-políticos (aspecto activo) o por soportar indiscriminadamente la acción (movilizadora) intensiva del Poder (aspecto pasivo/receptivo).

El Estado es la estructura de poder institucionalizado que se encarga de la gestión de los bienes públicos, asume formalmente los intereses generales y dirige el destino histórico de las comunidades políticas modernas. Es en tal dirección en la que se puede afirmar que el Estado es la forma política triunfante de nuestra época, el modelo por antonomasia de realización política de colectividades dotadas de conciencia —nacional u otra.

(Será conveniente el minusvalorar, por tanto, aquellas posturas que comprenden lo estatal como excrecencia epifenoménica de la sociedad civil, o incluso como concepto que subsumiría diversos contenidos de lo social (9): lo jurídico, y lo económico, y lo religioso, y lo artístico, y así sucesivamente, cada cual en su vertiente política (10). Posturas cuyo probable trasfondo es la vieja creencia en el carácter artificioso y/o secundario de los hechos políticos, creencia que las doctrinas ideológicas decimonónicas retomaron se-

(8) El personal gobernante queda excluido por razones obvias: las instituciones de poder público confieren a los agentes integrados en ellas la cualidad de ser sujetos de la acción del Poder, que funciona conforme a exigencias morales de interés público, la necesidad de ver plasmada su voluntad, y la condición diversamente respetada de la legalidad de su actuación. En definitiva, su lógica no es la de «expectativa-presión», sino más bien la de «elección-aplicación».

(9) Así por ejemplo, A. Gramsci cuando habla del Estado como la suma de sociedad política (partidos) y sociedad civil (clases), en la línea argumentativa de considerar al Estado en cuanto órgano estrechamente subordinado a la clase social (órgano gestor de los intereses de ésta) o como cuando, con alguna mayor coherencia, se le concibe como el lugar en que se organiza y proyecta la hegemonía cultural de clase (*Note sul Macchiavelli, sulla Politica e sullo Stato Moderno*, Milán, 1966, págs. 132 y siguientes).

(10) Esa es la posición adoptada por T. Parsons al señalar que hay un componente político en el sistema social no diferenciado de cada particular clase de fenómenos sociales.

guramente de otras no tan seculares, sólo que en este caso se invertirían los términos en cuanto a la causalidad y primacía: lo trascendente y lo profano combinado a lo social y lo político) (11).

El Estado contemporáneo tiende, en parte debido a inercia generada internamente por todo sistema de poder y en parte obedeciendo a una reacción de «legítima defensa», a intentar evitar el acceso a los datos cruciales y puntos neurálgicos de la comunidad a la que representa, y a controlar de modo escalonado las fuentes de incertidumbre que pudieran crearse respecto a su monopolio sobre la legitimidad del poder político o el de la violencia legal cuyo ejercicio le corresponde.

Por ello suele absorber, de modo interesadamente espontáneo, toda iniciativa o novedad de valor que surja en el área específica de lo político y a reprimir a todo sujeto organizado que aun de la manera más hipotética pudiera configurarse como alternativa. Comportamiento exigido por la misma naturaleza del ente estatal, cuya primordial cualidad es la de disponer de un poder soberano, es decir, irrestricto en principio (aun pudiendo estar condicionado) e irresponsable (12): cuando no puede ser uno obligado más que por la propia voluntad (LeFur), pues habiendo frecuentado la competencia con otros poderes ha logrado alcanzar obediencia social significativa y unificar organizativamente la acción de esa sociedad (Ramiro Rico).

En cada época, cada sociedad ha dispuesto de un Poder singularizado, con sus dosis de funcionalidad y patología, de intervencionismo y de abstención. Pero en toda circunstancia ha requerido privilegiar y reforzar, de modo directo, su labor integradora y conservacionista, su papel de guardián del orden y mantenedor de la dinámica social. Por eso resulta algo llamativo, quizá, que en ese segmento tan religado a él, la sociedad política, se produzcan innumerables veces hechos de disintonía respecto a las posiciones tomadas por las distintas unidades funcionales del Poder instituido.

(11) Otra corriente interpretativa sobresaliente relacionada con lo ya expuesto consiste en la variada y poliédrica teorización acerca de los orígenes del «fenómeno Poder» como supuesto resultado de un previo acuerdo o pacto social. Que el pluralismo religioso y político haya sido una ayuda para la expresión de esta idea rayana en la ficción no proporciona consistencia a tan arriesgada metáfora. En este aspecto, la filosofía política ha prestado un muy deficiente servicio al entendimiento cabal de lo político, pues si el Poder dependiera de un consenso social expreso —o si el tácito tuviera que materializarse— su existencia sería, cuando menos, precaria.

(12) De la soberanía formal atribuida a la nación, y de la parcialmente indefinible (si no está proyectada en el órgano máximo de representación política, el Parlamento) concedida al pueblo, habría que ir acercándose a un concepto de soberanía «real», presente allí donde se verificara el dominio incontestado, empíricamente, de un órgano de poder estatal.

Nada más lógico, por tanto, que constituyan una constante los intentos de encubrir la posible alternativa a la política elegida; pero esa es tarea plenamente digna de los miembros de la sociedad política: las actitudes de contestación y obstrucción respecto de las decisiones gubernamentales son el papel obvio que les corresponde representar a los competidores de «cancha política» —y las estrategias de presión observadas por grupos con poderosos intereses particulares coinciden exactamente en la movilización oportunista y negativa de sus medios, así como en el suscitar tensiones que provoquen la obtención de resultados (13).

Tenemos, en consecuencia, que la sociedad política forma por un lado una especie de banda protectora, de «parachoques» de la sociedad civil, en cuanto amortigua y regula, mediándolas, las relaciones Poder-Sociedad; y que, por otro, realiza la función determinante de seleccionar y formar —en su aspecto político, que no en el técnico-administrativo— a los nuevos actores que demanda el sistema político para los puestos de dirección.

La sociedad política se convierte en el «lugar de paso» en que se entrecruzan los requerimientos y las lógicas particulares de cada uno de los sujetos abstractos implicados, sociedad civil y Poder. Vehiculando y difundiendo las apetencias de ambos, parecería que su destino había de ser el constituir un campo abierto al enfrentamiento y conflicto permanente entre fuerzas o necesidades antagónicas, una especie de «agujero negro» en que sería neutralizadas tanto la «lógica de poder» como la «lógica societaria».

Sin embargo, no parece suceder así; en los dos términos implicados, el adjetivo prima sobre el sustantivo. La sociedad política ha venido poco a poco a configurarse en torno al Poder, a inclinarse decisivamente del lado político de la ecuación; evolución en la que se perfila la desigualdad progresiva entre ambos: el eje dinámico de la relación no ha de ser otro que el Poder —excepto quizá en las fases álgidas de las revoluciones— y, por tanto, el mentado segmento de la sociedad civil se pliega, *ha de plegarse*, a la iniciativa impuesta por el Poder (con la salvedad de que éste hubiera podido ser «aherrojado» por una división rígida de poderes en el marco de un Ejecutivo de competencias mínimas).

En ese sentido, la mecánica adaptativa exigida por relación tan desigual lleva a la sociedad política a remedar e imitar al propio Poder, asimilándose a un *alter ego* potencial, detrayendo de lo social la energía suficiente como para ser «vivero» de posibles poderes futuros. Lugar de constitución de po-

(13) Resultados que dependerán, antes que nada, de las «condiciones de juego»: equilibrios de la relación de fuerzas, amplitud de las reglas, aceptación de las mismas, libertad de acción de las partes.

deres paralelos, *shadow cabinet* desdibujado, la sociedad política aparece emplazada, finalmente, dependiente de un Poder de creciente protagonismo.

Si tal es la tendencia general, la sociedad política no deja por ello de mostrarse receptiva a distintas variables para determinar el grado de autonomía de su acción; ellas son la complejidad social y cultural del país, de un lado, y las libertades reales alcanzadas por los ciudadanos dentro del área política, del otro; conjunción que puede esquemáticamente traducirse del siguiente modo:

	A	B	C	D
Complejidad societaria (14)	+	+	—	—
Libertades área política (15)	+	—	+	—
Tendencia presencia social del Poder (16).	baja	media	media	alta

El caso óptimo de fortaleza de la sociedad política lo tenemos representado por la columna A. Esta situación conlleva un cierto grado de fluidez en lo que atañe a las relaciones entre sociedad política y resto de la sociedad civil, habiendo una continuidad representativa de la primera respecto a la segunda —hecho que se manifiesta en la fácil llegada a la política de presiones sociales y en los intentos de implementar políticamente las mismas (17).

El extremo opuesto (D) está ocupado por la confluencia que singulariza las sociedades primitivas, la de una elemental diversificación socio/cultural unido a la nula libertad de sus individuos— su esfera de autonomía aparece desligada de toda inserción o conexión no meramente superficial en/con el

(14) Complejidad significaría en este caso la existencia —regular, en cuanto a las dimensiones del conjunto; sin importar apenas, a estos efectos, sus variaciones internas— de sistemas estratificados de posiciones sociales y de niveles culturales de toda clase (educativos, formativos, de opinión, predisposiciones, tipos de relaciones, etc.).

(15) Este enunciado comprende aspectos juzgados convencionalmente requisitos o bases de partida —y lo serían el derecho a organizarse políticamente, la libertad de empresa periodística o la misma libertad de expresión— e igualmente la posibilidad de acceder a los que ejercen la función política o la efectiva incidencia habida sobre sus decisiones.

(16) La presencia efectiva dependerá de múltiples factores, y principalmente del número y cualidad de las funciones socialmente necesarias asumidas por aquél.

(17) La pertenencia de ciertos elementos de las élites sociales a la sociedad política se realiza normalmente a título individual, no estando en principio vinculada a la defensa de posiciones o intereses definidos —se trata de un modelo: tampoco los militantes de partidos deberían actuar según criterios ajenos al interés general, y a veces lo hacen.

área de lo político—. En este supuesto, la debilidad del campo político (en términos de una adecuada cimentación social que dé estabilidad) se suma a la ya mencionada de la sociedad global.

Ambas posibilidades combinatorias dan lugar, junto a sus múltiples fórmulas intermedias, a sociedades políticas bien diferentes entre sí: desde la próspera e influyente que actúa a modo de tamizado conducto que transmite la voluntad del Poder o los deseos políticos de la sociedad, hasta aquella otra que no consigue ser sino apéndice del Poder establecido, tanto si se encuentra en estado embrionario como en el de completa postración (18).

Ahora bien, ninguna de ellas tiene efectos decisivos sobre la naturaleza política del régimen, por un doble motivo: muy primeramente, el papel subordinado que mantiene en la dicotomía sociedad-Poder le proviene de su dependencia estructural respecto a cualquiera de los dos polos; y en segundo término por el hecho fundamental de que la posición básica ostentada hoy por la sociedad política frente al Poder es la de sometimiento; y tan agudo resulta éste que si alguien humorísticamente aludiera a la necesaria sodomización de la sociedad por el Poder (19), habría de aclarar que tal sodomización se realiza principalmente a expensas de la sociedad política en cuanto ésta ha ido perdiendo el carácter de agente refundidor de concretas o difusas demandas sociales y se va escorando, de manera lenta pero fehaciente, hacia la aceptación de las conveniencias y exigencias procedentes de la esfera del Poder (20).

Ello se viene reflejando por un accidentado curso histórico en que la vitalidad social depona actitudes como el orgullo y la confianza en sí misma, valores como la libertad, el autocontrol, perdiendo los medios y olvidando las ideas que la hicieron en una época tener reducido y recortado al Poder. Peculiar proceso por el que una instancia que servía de elemento crítico ha devenido instrumento al servicio objetivo de finalidades «ajenas» a lo social (21).

(18) Pues su grado de desarrollo —presente y potencial— estará ligado a si el régimen es de naturaleza tradicional o burocrática (difícilmente podrá expandirse la propia de uno burocrático).

(19) Recuérdese la afortunada mención de G. Burdeau acerca de la conveniencia de que el politólogo sea un creyente respecto a la Política (= lo político), pero un agnóstico en cuanto a las políticas (= la política).

(20) Quede apuntado el significativo proceso del declinar del poder político que surge y se ejerce desde la sociedad frente al que tiene por origen al Poder. Pocas instancias sociales (tal vez los «media», tal vez los sindicatos...) pueden reputarse con poder político autónomo, no enfeudado de un modo u otro al del Poder.

(21) La sociedad política fue un invento liberal: allí donde existió una sociedad civil con conciencia de su propia personalidad y, por tanto, distanciada respecto al

Bien es cierto que cada país, cada sistema y subsistema sociopolíticos han experimentado de manera distinta tal proceso. El modo y grado de institucionalización de lo político, la mayor o menor transparencia en las relaciones sociales (22) y la carga histórica que aportan las diversas tradiciones estatales (23) van sedimentando distintamente la transformación que se opera bajo nuestros ojos.

(Una de las paradojas, y no la menor, de este cambio reside en el contraste entre la praxis política de las principales fuerzas políticas en relación a su percepción ideal de la realidad social. La ideología actuando a modo de ilusionista, cada tendencia [«derecha» e «izquierda»] se ha autoconcebido y presentado en forma meridianamente opuesta al sentido objetivo de los resultados producidos como consecuencia de su ejercicio del poder público; fenómeno más suave en las sociedades anglosajonas que en las latinas, donde resulta más sencillo señalar una proyección «esquizofrénica» de su realidad cultural) (24).

Poder, resultó ser donde floreciera el espíritu de independencia crítica frente a la acción del poder público. Actualmente, lejos se está de denunciar la concentración de poder en instituciones políticas y económicas (véase C. W. MILLS, *Política, poder, pueblo*, México, 1973).

(22) A las relaciones basadas en el secreto que la lucha por el Poder impone se suman la regularidad de la participación y el grado de confianza y de respeto de los ciudadanos *versus* el Poder. Tal tipo de «estructura social» (Pitt-Rivers), que propiamente consiste en la cultura viva que subtiende la estructura formal —sistemas estratificados conforme a criterios cuantitativos— ha conferido y confiere un sentimiento y una perspectiva de proximidad o lejanía respecto al Poder y lo político que hace variar radicalmente la percepción positiva o negativa del mismo. Adviértase que en ese medio el Poder ha podido suponer y simbolizar una contención frente al particularismo social, una garantía de imparcialidad.

(23) La mitificación de lo nacional proporcionaría la cobertura idealizada necesaria a la promoción de unidades sociales homogéneas (desde un punto de vista cultural) para las que el Estado había de ser ejemplar servidor de la idea de nación y levadura de la misma.

(24) ¿Cómo interpretar diferentemente la aseveración de la renombrada ley Chapehier, según la cual entre «el interés particular de cada individuo y el interés general» no había nada, como si de un plumazo voluntarista pudiera suprimirse buena parte de la realidad social?

Por otra parte, esa vertiente ideológica puede llevar a concebir filosofías individualistas como necesario subproducto reactivo y compensador de un Estado omnipresente: la sociedad y lo societario, la comunidad, serían lo verdaderamente antagónico a lo estatal (cfr. P. ROSANVALLON, *La Crise de l'Etat-Providence*, París, 1981, págs. 114 y siguientes). El contraste drástico entre individuo y sociedad, tomando por cuadro de referencia lo político, no se ajusta a la verdad histórica, pues individuos, grupos y sociedades particulares son en este sentido asimilables, al presentar una misma carac-

Así, el corporativismo inspirado y fomentado por el «conservadurismo histórico» ha ayudado de manera considerable y en extremo aparente a la burocratización —irregular, ciertamente— del funcionamiento de muchos servicios públicos y, sobre todo, ha ido parejo al fortalecimiento de un sentido muy acusado de falta de iniciativa social, sumisión compulsiva hacia la Autoridad y profunda dependencia psicológica del amparo o la benevolencia del Estado.

En razón de ello, ha habido y hay sociedades cuyo proceso de desarrollo experimenta cierta relación simbiótica con su Poder respectivo, por no haber nunca materializado vías de afirmación y expansión propias; en tales casos la macrocefalia del sistema político es más bien la de los «aparatos» de poder que fagocitan lo social con su tendencia a la conclusión de políticas planificadoras rígidas y de estrictas actitudes de control (en beneficio del sistema de poder establecido, naturalmente).

Cabe preguntarse si esta cuestión no induce otra de mayor envergadura, la de que si por su misma forma de ser las sociedades denotan una capacidad de crecimiento de tono relativamente sostenido y ritmo lento —incesante pero pausado, tamizado por el modo de ser de las instituciones sociales, que trastoca lo superficialmente anárquico en pautas de conducta insertas en tradiciones (25)—, ¿no estarán inermes ante propuestas o políticas presentadas por un Poder cuya capacidad de asimilación es mayor, más eficaz por ser cualitativamente selectiva y técnicamente operacional con mayor rapidez?

El fenómeno resulta evidenciable (y sus efectos, obviamente importantes) cuando nos enfrentamos a países del «tercer» o «cuarto» mundo en los que el Poder cuenta con los recursos financieros suficientes como para innovar en profundidad su acción sobre el conjunto social. En esos casos, la acumulación de recursos públicos raramente sirve para incentivar o poner en marcha planes de modernización plural y equilibrada, y —excepto en obras de infraestructura— pueden observarse asignaciones sistemáticas de medios hacia sectores muy religados a la institución estatal.

A su vez, la condición estratégica y tecnológica de los sectores que el Estado pasa a regentar a través del sector público, tiende a convertir al resto terización de relativa espontaneidad y autonomía funcionales, igual que de privacidad, frente a la «razón de Estado» y sus intereses generales.

Ni siquiera los poderes que han logrado desarticular la cohesión social impidiendo toda asociación estable y regular de grupos e individuos, alcanzan a vislumbrar un individuo como polo complementario de sí mismos. Tal concepción es difícil de explicar más allá del enfoque puramente ideológico de un liberalismo ingenuo y reactivo frente a la constriñente sociedad de la época.

(25) Tradiciones que deben clasificarse de «ciclo corto». Habría que hacer una distinción entre vida pública y privada y separar las diversas esferas de la primera,

de los sectores productivos en subsistemas secundarios respecto a la iniciativa e impulso que quiera y pueda darle el propio Estado. En tales circunstancias se conforma un sector público hegemónico que propende, por lógica interna, a subsumir, englobar y absorber todo aquello que le sea útil para reforzar las relaciones de dominación política por él dirigidas. Quiere decirse, con todo ello, que las condiciones de partida en relación al «ente-Poder» a las que han de responder sociedades históricas y sociedades sin historia son, comparativamente, muy desventajosas para estas últimas, en orden a la consecución y/o el mantenimiento de autonomía y pluralismo.

Dando, pues, por admitido que todo Poder supone una sociedad política, por pequeña y limitada que ésta sea, y que, conforme a lo ya desarrollado, la extensión y homogeneidad de la misma indicarán el grado relativo de dependencia concreta habremos de concluir en la necesidad de un esquema que comprenda históricamente la relación entre sociedad política y Estado como una de contenido dialéctico, que refleja la relación de poder entre Sociedad y Poder.

Poderes públicos unitarios y centralizados requerirán sociedades políticas débiles —e instrumentalmente dóciles cuando vaya unido a formas dictatoriales—, mientras que los federales suelen recoger en forma superlativa la potencialidad multiforme de un pluralismo enraizado al que precisamente dieron cauce y protección, manifestándose a través de procesos graduales y pacíficos tanto en sus períodos constituyentes como posteriormente.

La importancia de esa relación se ve incrementada por las funciones ideologizadoras y de relativa mitificación de su misión que asume y ha de realizar el Poder, aun cuando sólo fuera para compensar simbólicamente el artificio de una vida política monótona o para servir de conexión final a la élite gobernante, pero sobre todo cuando aspira a emplazar a la sociedad frente a un desafío polimorfo e insaciable en su naturaleza utópica, realización siempre frustrada que empuja a un mayor sometimiento de la propia sociedad y a su final militarización en pos de la propagación exterior de la ideología; es decir, cuando se trata de un Poder totalitario (26).

(26) Probablemente el ciudadano moderno, cuando el cambio socio-cultural ha sido rápido e intenso, se siente acuciado por la necesidad de contrarrestar un síndrome de inseguridad radical, y para ello apela al crecimiento de un Estado-benefactor (¡o «Estado-Providencia»!) que termina por acumular para sí los beneficios simbólicos producidos por haberse convertido en dispensador de seguridad —la «felicidad administrada».

REGIMEN POLITICO Y CRECIMIENTO DEL PODER

El nudo gordiano del entendimiento de la dinámica de lo político consiste en observar las posiciones ocupadas por el Poder contrastándolas con las que antecedieron.

Para abarcar en sus justas dimensiones el fenómeno del desarrollo constante del poder político público en nuestras sociedades habrá de atenderse al desenvolvimiento de la estructura y condiciones de ejercicio (*politeia*) en que se inserta la acción gubernamental —régimen político: conjunto de instituciones y normas correlativas dominadas por un principio de autoridad.

En efecto, si se contempla el decurso histórico de la civilización «capitalista/liberal» en relación a otras sociedades y culturas, se confirma que tal es el hecho más llamativo, por el apagarse del repudio hacia el poder estatal que siempre la caracterizó.

¿Porqué el más fundamental? Pues porque de todos los componentes de lo político en cuanto campo de toma de decisiones (principalmente: que se trate de un ejercicio colectivo —la comunidad reunida en asamblea: *polis*—, cuyo contenido ha de ser asuntos públicos —proyección objetiva del esfuerzo ciudadano: política— y con resultados más o menos adecuados a las aspiraciones y demandas populares de élites, estratos o grupos —arte de gobernar: *politiké*—) sobresale en forma destacada la extensión del área sobre la cual el Poder lleva a cabo, directa e inducidamente, su dominio (27).

Y no es que los restantes componentes permanezcan invariables o con cambios de escasa entidad; muy al contrario: por ejemplo, en cuanto a la manifestación de la voluntad popular como cuerpo democrático, puede decirse que ha ido decreciendo de manera imparable: la complejidad de las situaciones y de sus presupuestos técnicos, la multitud de informaciones y el acopio selectivo de las mismas, la concentración de (los) medios de poder o la amenazante presencia de la politización reiterada de lo social (28), son algunas de las condiciones que marcan, probablemente, un punto de «arribada» respecto a las posibilidades realizadoras de las fórmulas de democracia directa (29).

(27) Con la prepotencia moral que indefectiblemente le inspira; como decía H. SPENCER, «una cosa es asegurar a cada hombre la facultad de perseguir su propio bien; otra muy diferente, perseguir el bien por él» (*Essays: Scientific, Political and Speculative*, Londres, 1868, pág. 58).

(28) Ya apuntó Th. Mann que, en nuestro tiempo, el destino del hombre manifiesta su significado en términos políticos.

(29) A veces los científicos en ramas «duras» se arriesgan a incursionarse en lo político —con efectos no acertados en demasía—; así K. LORENZ declaraba su convic-

Mas este desenlace —la enorme ubicuidad del Poder contemporáneo, convertida en presidencialización de la vida política, absoluta preeminencia del poder ejecutivo, y dominación política regularizada a través de partidos— no puede poseer sino un valor relativo desde el punto de vista del hallazgo histórico: no cabe argüir verdadera sorpresa cuando tal extensión ha venido incubándose a lo largo de varias décadas —por medio de la aparición de un mayor número de unidades políticas, con estructuras de poder más sólidas y eficaces, con la globalización del intercambio y la influencia.

Veamos en concreto una esquematización tipológica de posibles regímenes políticos elaborada desde los ángulos de *quién* es el que gobierna, *cómo* se accede a puestos de Poder y *cuál* es la sustentación popular legitimante.

	<i>Sujeto formal del Poder</i>	<i>Número de gobernantes</i>	<i>Renovación de gobernantes</i>	<i>Selec. de nuevos gobernantes</i>
Despótico	Dictador	Uno	Muy rara	Designación autocrática
Oligárquico ...	Consejo	Varios	Rara	Cooptación
Democrático ...	Pueblo	Varios	Habitual	Elección
Burocrático ...	Partido	Varios	Aleatoria	Cooptación

	<i>Homogeneidad élite política</i>	<i>Movilidad acceso élite</i>	<i>Participación popular</i>	
			<i>mom. acceso</i>	<i>decurso</i>
Despótico	Endeble	Cuasi-nula	Variable	Irregular
Oligárquico ...	Fuerte	Cuasi-nula	Baja	Baja
Democrático ...	Débil	Reducida/ Irregular	Alta	Variable
Burocrático ...	Fuerte	Reducida/ Irregular	Variable	Irregular

NOTA: Este cuadro representa una aproximación típico-ideal a partir observación realidad actual, aunque puede ser extensible (30).

ción de que «los Estados, cuanto más vastos (extensos) y poblados, menos democráticos» (*Le Monde*, 20-21 enero 1985).

(30) Se deja al margen su relación con la ley, como criterio diferenciador, por suponer que su incorporación implicaba, por un lado, un parentesco formal muy ostentoso con las tipologías clásicas de la historia del pensamiento político; por otro, y principalmente, por juzgar que hay una ambigüedad intrínseca en el uso real que de la ley se hace por parte de los diferentes regímenes. En todo caso, y en honor a la verdad, siempre habrá nítidas diferencias entre aquellos en que el poder público está sometido a la Ley (constitucionalidad de la norma, cierta división de poderes, esfera de dere-

Si de ninguno de ellos puede predicarse una situación de superioridad en términos absolutos, y si cada uno forma una categoría separable según los criterios enunciados, habría de ser sumamente difícil establecer secuencias de progresión en cualquier sentido específico. Y, sin embargo, aunque sea muy moderadamente, existen.

A primera vista, los despóticos y oligárquicos podrían ser adscritos a formas políticas primitivas propias de sociedades con carácter tradicional (31). Pero ello eliminaría la posibilidad de considerarlos *regímenes* políticos, ya que las formas correspondientes a sociedades clánicas, tribales o pseudo-feudales se distinguen por un obvio estado de delicuescencia política, por la ausencia definida de un aparato político vertebrado, por la carencia absoluta de «institucionalización burocrática».

Que lo despótico sea asimilado, de manera involuntaria y casi automática, a una forma política de la Antigüedad, o que ciertos regímenes dictatoriales del presente estén asociados a instituciones u orientaciones político/ideológicas de corte tradicionalista, no llega a ser motivo suficiente para desconocer o relegar la impronta modernizadora que pudieran tener.

Respecto a toda situación anterior, esa impronta la proporciona el Estado, en cuanto forma política cualitativamente diferenciada y diferenciadora. Concebido en los términos ya relatados, el Estado se perfila cual sujeto racionalizador y estructuralmente innovador de los tipos de relaciones políticas y de sus contenidos. No importa (a estos efectos) su intrínseca fragilidad —por falta de cohesión étnica, por bisonería o por cualquier otra causa—, ni los grados de arbitrariedad que alcance o los focos de disfuncionalidad que pueda albergar. Lo sustancial es que moldea una realidad autónoma, estableciendo e imponiendo un orden, prestando una coherencia interna al conjunto (instrumentalizadora de los recursos que va absorbiendo) y dando una cierta diafanidad a lo territorial (32).

chos y libertades fundamentales, legalidad acción administrativa, etc.) que coinciden sistemáticamente con los democráticos, y aquellos otros para los cuales el Derecho no es sino fachada para el exterior y arma utilizable en la lucha por la hegemonía internacional.

En cuanto al «burocrático», lejos de similitudes con uno de administradores profesionales —*Beamtenstaat*—, se identifica con los regímenes instalados en los países del llamado «socialismo real», caracterizados por la burocratización (polítizada) de todas las instancias sociales.

(31) Conforme a la conceptualización weberiana en «tipos de dominación».

(32) Como bien señala V. Pérez Díaz —curso Fundación March, 29-I-1985— se olvida con demasiada frecuencia que tan importante como la función material del Estado es aquella por la que se constituye en «creación simbólica de una comunidad pacífica y próspera».

Por otra parte, el que la función modernizadora de los regímenes autocráticos haya sido manejada por sus propagandistas como nuclear razón de ser y principal justificación histórica de los mismos, no ampara la descalificación de este tipo de sistemas por su supuesta pertenencia a una época ya obsoleta (33). En relación a ello, el modelo oligárquico alcanza una representatividad social (por cuanto se refiere a los grupos dominantes) mucho mayor que la del dictatorial, y ese aspecto puede ser perfectamente derivado hacia la comprensión del mismo en los términos del conflicto que élites con pautas de conducta política muy tradicionales pueden suscitar en sus relaciones con los políticos gobernantes.

Téngase muy presente, en cualquier caso, que el origen de un tipo de dominación y de otro suele ser diferente, pues el oligárquico responde en parte a criterios de legitimidad continuista, mientras el despótico habrá de forzar, en medida variable, la existente estructura política durante su fase de implantación, debiendo posteriormente mantener un tono de coerción sostenido —el adecuado para el mantenimiento de los equilibrios del sistema (34).

En consecuencia, un mayor nivel de logros en cambio social inducido (obtenido por los regímenes despóticos) se ve contrapesado por debilidades radicales en el área político-cultural, lo que demuestra hasta qué punto el sometimiento estricto respecto del Poder hace persistir el estado de inmadurez social en tal plano (35).

En realidad, las evoluciones de los regímenes despóticos y oligárquicos son fundamentalmente imprevisibles, por razón de la precariedad de la cultura política (36) que los subtiende. El carácter exclusivista de la élite política tiende a debilitarla en caso de crisis, y si a ello se le añade la muy escasa imbricación popular en el funcionamiento regular del sistema político, se ha de comprender el motivo de que situaciones inestables «pongan en bandeja» transformaciones de sistema a posibles reformadores de toda laya y condición. En nuestro contexto, sin embargo, el desequilibrio del sistema so-

(33) Tan de nuestra época son como los demás, aunque sean técnica y materialmente inferiores a los democráticos y burocráticos.

(34) Equilibrios siempre frágiles por la ausencia de una institucionalización seria y los problemas derivados de la incertidumbre en la sucesión del liderazgo.

(35) Cuando las sociedades empiezan a hacerse pluralistas (desde un punto de vista espiritual y cultural) el Estado comienza a dejar de ser percibido en cuanto instancia liberadora de un mundo social cerrado.

(36) Tómese en su acepción ya habitual de conjunto de pautas de comportamiento, creencias, valores y actitudes fundamentales.

cial *versus* el político se produce gracias a un mayor ritmo de cambio y grado de complejidad alcanzado por la sociedad, al romper ideologías y comportamientos igualitaristas con la costumbre del rígido distanciamiento, la rutina y la endogamia social propias de las institucionalizaciones oligárquicas.

La introducción en el juego social de un sujeto con la autonomía funcional que es inherente al Estado moderno habrá de trastocar, en definitiva, el orden social estable y consuetudinario del que el régimen oligárquico suele ser fiel reflejo y leal gestor. Por eso, la mayor cercanía de los oligárquicos a formas restringidas de participación va aparejada a una suma alquímica de momentos «autoritarios» y momentos «democráticos», y a modos más suaves y tolerantes en el ejercicio de la dominación política.

Con el despotismo varía el panorama. Pues aun enfocando una misma estructura estatal, el cambio respecto al oligárquico es concluyente: tanto el modo autoritario de dirección cuanto la extensión competencial de los órganos ejecutivos suponen una inflexión de primera magnitud. Encaminada, sin duda, al cumplimiento de tareas modernizadoras improrrogables, ve su andadura facilitada por la rapidísima secularización habida en el terreno de la Política (si exceptuamos los Estados islámicos) y la paulatina desaparición de los vínculos nacidos en la época colonizadora.

No es de extrañar, por tanto, el surgimiento de múltiples formas de «camaleonismo político», desde regímenes oligárquicos que adoptan modos despóticos para poder simular que se adaptan a los nuevos retos, hasta los despóticos que readeúan en las fases iniciales sus actitudes básicas en el sentido de acoplamiento restringido a los nuevos intereses oligárquicos, o la misma adhesión a ideologismos fuertemente dotados de un contenido «de clase» o «nacional» por dirigentes escasamente equipados para lo ideológico. Todo lo cual pretende tener repercusiones sobre la legitimidad del régimen (37).

A medida que la mayoría de la población ha ido incorporándose al universo político, aun de forma sesgada, a través del acceso a unos bienes elementales de carácter educativo y cultural, se han venido gestando mayores y más específicas demandas al sistema político. Igualmente, los requerimientos objetivos de los aparatos burocráticos creados al socaire de un modelo

(37) Cualquier régimen mantiene alguna clase de legitimidad (por el origen, la eficacia, el consentimiento, la voluntad expresa, el funcionamiento legal o incluso por la apelación al futuro); se trataría más bien de precisar el carácter real o ficticio que alternativamente representan en la consolidación de un régimen y cuál es, en su caso, la preponderancia de una sobre otra. En resumen, a pesar de que los métodos más fiables para conocerlo sean los ambientales y electorales de los regímenes democráticos, ello no implica en absoluto que los restantes regímenes carezcan de legitimidad(es).

de Estado intervencionista, y siendo incapaces con frecuencia de satisfacer o hacer desviar aquéllas o incrementando la presión general mediante otras propias, irán provocando condiciones pertinentes al nacimiento de «crisis de sistema», que a su vez podrían ocasionar otras de régimen.

Los regímenes impotentes para responder a desafíos de estructuras de poder más complejas y eficientes asumen también un lastre importante de potencial inestabilidad.

Cuando se trata de un régimen (el oligárquico) poco receptivo a presiones ambientales transformadoras, suele resultar en exceso sencillo que se produzcan exigencias inmanejables para su capacidad resolutive; de donde resulta una esperanza de vida media, en la actualidad, muy somera. Pero su, llamémosla revancha, ha consistido en impregnar a regímenes democráticos y burocráticos de un espíritu oligárquico cuando precisamente éstos se reclaman, en su discurso, de formas y contenidos de transparencia democrática —partidos, asociaciones de todo tipo, instituciones, han venido adoptando fórmulas oligárquicas de comportamiento, en un sentido estricto: si las «redes» informales de decisión siempre han funcionado selectiva y restringidamente, hoy deben tomar el marco de las «burocracias superiores» como dimensión efectiva del poder real detentado por cada parte interviniente.

La inconsistencia política de los regímenes oligárquicos se corrobora por la carencia de auténtica «sociedad política» que le sirva de vivero. Al estilo de la nobleza en el Antiguo Régimen, las élites de esta específica formación política desencadenan crisis mayores con su actitud de «tierra quemada».

Es la clase de los regímenes despóticos la que proporciona la forma política válida que permite a sociedades tradicionales asumir desequilibrios propios de etapas de transición, haciéndolos viables y funcionales por medio de su integración en un nuevo modelo de pautas de conducta, esté o no asimilado a ideologías de racionalización burocrática. Pero lo realizan a costa de aportar al juego un componente político radicalmente distinto al que se hallaban habituadas las élites tradicionales, factor que comportará, a la corta o a la larga, la solidificación de un nuevo sistema político que hará «saltar» el régimen en que se encuentre inserto.

La consecuencia final, desde una perspectiva lógica, será la de que el despótico sirvió para conducir sociedades tradicionales hacia alguna de las dos formas superiores de la «modernidad política», la democrática y la burocrática.

¿Por qué superioridad? Porque estas dos formas políticas de dominación poseen el instrumento —no ya en embrión, sino desarrollado— más adecuado para su ejercicio, cual es una administración adscribible al modelo

legal-racional weberiano (38). Eficacia material, universalidad, rapidez, control territorial más completo, previsibilidad, son algunas de las ventajas innegables de la administración burocrática en cuanto formando parte de un tipo de dominación política.

Superioridad en que la clase política gobernante ha sabido proyectar sobre su Administración la idea de que ésta encarna el interés general, público y objetivado; idea que se ha visto propulsada por el hecho de la función técnica y aparentemente neutra que le está encomendada (39).

Superioridad porque la Administración se constituye principal instituto mediador en las relaciones gobernante/gobernado, fortaleciendo en el ciudadano el sentimiento de no poderse enfrentar a lo inevitable, fomentando la idea de la conveniencia o necesidad de encontrar apoyos oficiales, las ventajas de ser tutelado.

Superioridad a su vez por disponer de una gran capacidad para asimilar el cambio en las esferas económica y tecnológica, bien por sustentarse en una sociedad civil plural y compleja, bien por ser aquél introducido con las modalidades y al ritmo e intensidad escogidos por el Poder.

Superioridad debida en parte a todo lo anterior y en parte derivación de otros factores: culturas persistentes y estructuras sociales estabilizadas. De modo y manera que democráticos y burocráticos se muestran los más estables: suele existir un fuerte consenso de valores y apoyos al sistema político y ordenamiento constitucional; también en ambos cristalizan prácticas y costumbres ligadas a instituciones centrales; finalmente, en todos se ha realizado un cierto grado en el reparto de competencias y funciones entre los poderes.

Se trata, en resumidas cuentas, de que en el devenir de interacción compresiva que vivimos, los regímenes que van demostrando ser organizativamente más capaces y estar mejor equipados en medios y recursos en general son el democrático y el burocrático. Uno y otro tienden a implantarse en las situaciones de inestabilidad cuando éstas sacuden el área geográfica en que respectivamente predominan. Unos y otros pretenden influir en el comporta-

(38) Adviértase que el denominado por M. Weber «tipo más puro», el burocrático, no puede confundirse con los existentes hoy en los países socialistas, a los que sí adjudicamos el calificativo de burocrático, sólo que referido al régimen *político*. Ello es admisible a partir de la tesis interpretativa de que, en el caso weberiano, los «tipos de dominación» son sobre todo de alcance y naturaleza sociopolítica (y no estrictamente política).

(39) Instrumento de políticas y políticos, la Administración puede ser expresión de intereses del propio grupo administrativo. Ello se encuentra respaldado por el hecho de ser una capa social con cierta presencia estable en los círculos del poder.

miento del que se percibe adversario, cohesionando el grupo de los afines.

Con una diferencia de altura, sin embargo: mientras el democrático tiende a ocuparse de sus problemas internos, el burocrático surge y se afirma a partir de una realización expansionista de su política, tratando tal vez de compensar su inferioridad en la competitividad económico/social con una coherencia implacable en el orden político-militar.